



SESIÓN ORDINARIA Nº 09

En Padre Las Casas, a cuatro de marzo del año dos mil trece, siendo las 09:21 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales, señores Jaime Catriel Quidequeo, Roberto Meliqueo Diego, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme. Con la inasistencia del Concejál Sr. Alex Henríquez Araneda. Siendo las 10:13 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria la Concejala Sra. Ana María Soto Cea.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Rodrigo Poblete Ramos, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel

3 b) Asociación Funcionarios de Salud Municipal.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Autorización Constitución Corporación Cultural Municipal.

5 b) Distribución Saldo Inicial de Caja 2013.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Adquisición de Inmueble.

6 c) Autorización Contrato Servicio de Aseo Cesfam Pulmahue, clínica Dental Metrenco, Dispositivo Rural San Ramón y Oficinas Administrativas del Departamento de Salud.

6 d) Autorización Contrato Servicio de Vigilancia Dispositivo Rural de San Ramón.

6 e) Cometido al Extranjero Sr. Alcalde.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba, sin observaciones por los Concejales presentes en sala: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Acta Sesión Ordinaria N° 5, de fecha 21 de enero del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2b) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha de fecha 20.02.13, remitida por el señor Pedro Collinao Collinao de la Comunidad Indígena José Manuel Millapan, solicitan entrega de agua potable, construcción de pozos, entre otros.
- b) Ord. N° 197, de fecha 20.02.13, enviado por el señor Alcalde de la Municipalidad de Temuco, responde a solicitud de implementar un paradero Línea 3 Troncal.
- c) Invitación enviada por Gestión Pública Consultores, para participar de Capacitación Nacional: El Municipio ante la Nueva Institucionalidad Medioambiental, Participación de la Comunidad en Dicha Materia y Responsabilidad Medio Ambiental, al Tenor de las Leyes N°20.417 y N°20.660, a realizarse los días 21 y 22 de marzo en Reñaca.
- d) Carta de fecha 26.02.13, remitida por el señor Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Municipalidades, a realizarse los días 08 y 09 de abril de 2013, en la ciudad de Santiago.
- e) Carta de fecha 07.02.13, remitida por el Concejal Sr. Roberto Meliqueo, solicita implementación de oficina.
- f) Of. N° 092, de fecha 20.02.13, enviado por el señor Director Regional de Turismo, Región de la Araucanía, solicita aplicar nuevos criterios para el otorgamiento de Patentes Municipales para los servicios turísticos.
- g) Of. N°04, de fecha 19.02.13, enviado por la señora Encargada Regional de La Araucanía, remite ejemplares de libro titulado "Kiñe Kintun Taiñ Pu Che Una mirada de Nuestra Gente" del territorio Cautín Cordillera.
- h) Carta de fecha 28.02.13, remitida por la señora Presidenta del Comité de Vivienda Mi Casa Covimca de San Ramón, solicitan audiencia pública.
- i) Carta de fecha 01.03.13, remitida por la señora Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Hermosa, solicitan instalación de lomos de toro.
- j) Invitación enviada por Public Consulting Consultores Asociados, para Diplomado de Especialización: "El Concejo Municipal, Especialización en Técnicas y Herramientas de Gestión Municipal", a realizarse del 07 al 09 de marzo de 2013, en la ciudad de Puerto Montt.
- k) Memorándum N°065, de fecha 04.03.13, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°062, de fecha 26.02.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite Certificado de compromiso de aporte al Programa Recuperación de Barrios 2013 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) Memorándum N°063, de fecha 28.02.13, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita factibilidad de reparar máquinas de ejercicio del Parque Corvalán.
- c) Memorándum N°064, de fecha 28.02.13, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre entrega de agua que realiza el Municipio a las Comunidades Indígenas rurales.
- d) Of. Ord. N°056, de fecha 25.02.13, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, designación de nombres de calles y pasajes del Loteo Villa Peumayen.
- e) Of. Ord. N°057, de fecha 25.02.13, enviado al señor Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, creación cargo Secretario Abogado Juzgado de Policía Local.
- f) Of. Ord. N°058, de fecha 25.02.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- g) Of. Ord. N°059, de fecha 25.02.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Saldo Inicial de Caja 2013 (1ª Parte).
- h) Of. Ord. N°060, de fecha 26.02.13, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, subrogancia señor Alcalde.
- i) Of. Ord. N°062, de fecha 26.02.13, enviado al señor Presidente de la Asoc. de Funcionarios de Salud Municipal Padre Las Casas, informa fecha audiencia pública.
- j) Of. Ord. N°063, de fecha 26.02.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, compromiso de aporte al Programa Recuperación de Barrios 2013 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- k) Of. Ord. N°066, de fecha 01.03.13, enviado a la señora Presidenta de la Junta de Vecinos Villa El Bosque, informa fecha audiencia pública.

El señor Secretario Municipal (s), hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe respecto a la distribución del agua, solicitado el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

- 3 a) Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel

El señor Alcalde, señala que esta audiencia pública va a quedar pendiente, ya que los representantes de la Comunidad no se presentaron.

3 b) Asociación Funcionarios de Salud Municipal.

El señor Jorge Iturra, Presidente de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal, hace presentación en power point de Sistema de Bienestar para los Trabajadores de Atención Primaria de Salud Municipal, la cual se adjunta a la presente Acta...(cambio lado cassette)....

El señor Jorge Iturra, Presidente de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal, para finalizar el Reglamento de Bienestar es fruto de un trabajo tripartito y proactivo, la idea era colaborar con la autoridad, de manera tal de agilizar este proceso, en base incluso al Reglamento existente ya y en funcionamiento para los trabajadores municipales, adaptados para los trabajadores de Salud, que se ajusta a las necesidades de los trabajadores del sector.

Señalar que estamos muy contentos, porque esto es una reivindicación muy sentida, por parte de los trabajadores de la Atención Primaria a nivel nacional y sentimos que estamos a punto de alcanzar una meta, un gran objetivo muy sentido por los trabajadores y expresar que para nosotros es súper importante que a partir a marzo contar con un sistema de Bienestar, para no perder los recursos estatales, y todo depende ahora de nuestra autoridades políticas y particularmente le solicitamos al Concejo Municipal exprese su voluntad de aprobar este Bienestar para los trabajadores de Salud. Nuevamente agradecido de la posibilidad de presentar este tan importante para nosotros, muchas gracias.

El señor Alcalde, muchas gracias, bueno, nos acompañaba don Jorge Iturra, Presidente de la Asociación de Funcionarios, y doña Olivia Bonilla, Presidenta de la Asociación de Profesionales.

Este tema se está trabajando hace bastante tiempo, me reuní con ellos la semana pasada, me mostraron el Reglamento, que debiera estar en Administración, pasar a Jurídico y después pasar al Concejo, para la votación. Lo que Jorge estuvo explicando ahora es cómo funciona el Comité que tenemos nosotros aquí en la Municipalidad, la idea es que los funcionarios de Salud, puedan contar también con este beneficio, para la Administración, para mí como Alcalde, es muy importante apoyar Salud, todos saben, aquí hay mucha gente, vecinos nuestros, que son usuarios del Consultorio, lamentablemente nuestra población crece y crece y las dotaciones y espacios no van creciendo, aquí hay un esfuerzo que hace salud, en general

en los tres Consultorios trabajar sobre lo normal para poder satisfacer las necesidades, además vengo de salud; por lo tanto, con mayor razón entiendo el sacrificio que hacen ustedes; contar con todo mi apoyo y me imagino con el apoyo de los Concejales; los recursos como dijo Jorge, no están tan fáciles de adquirir, pero vamos a hacer un esfuerzo para tenerlo, son M\$41.000, creo que sí vale la pena tener este beneficio dentro de los funcionarios, así que de mi parte, tengan todo el apoyo, administrativamente falta revisar el Reglamento con Jurídico, pasarlo al Concejo y me imagino que los Concejales van a querer trabajar también una vez que tengamos aprobado el Reglamento, así que ojalá a fines de marzo ya estar con esto aprobado.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, señora Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos y vecinas que nos acompañan en este Concejo, me alegro que los funcionarios municipales estén trabajando este proyecto que va en directo beneficio de ustedes, de todos los funcionarios que trabajan en salud, sabemos todo el trabajo que tienen que realizar con los vecinos. Si bien, señor Presidente, usted ha dicho aquí que es un tema que tiene que ver Jurídico, los plazos me gustaría saber hasta cuándo son, porque hoy día es el primer Concejo de marzo, nos queda dos lunes más y lo que urge en esto, es que ojalá este proyecto esté aprobado dentro de este mes, para no perder los beneficios que ellos están planteando en este Concejo.

Mi disposición, desde que he sido Concejal, siempre ha estado en apoyar todo lo que va en directo beneficio de nuestros trabajadores municipales, en forma muy especial también a la gente que trabaja en Salud, mi disposición, una vez que estén los recursos, está en apoyar esta iniciativa, así que aprovechar de saludar a cada una de ustedes.

Lo que preocupa señor Presidente, es que a lo mejor dentro de los dos Concejos que quedan, no va a alcanzar a pasar, pero también mi disposición está, si se hace una reunión extraordinaria, para ver el tema de los recursos, de aprobarlo, venir a esa reunión y aprobar esta iniciativa que va en directo beneficio de ustedes.

El señor Alcalde, muchas gracias, creo que hoy día si tenemos el apoyo del Presidente y del Concejo, yo creo que ya se puede hacer bastante, porque el tema de recursos, tenemos unos meses para obtener los recursos y el tema del Reglamento, una vez que pase por Jurídico, lo pueden ver en la misma sesión de Concejo, o sea, si el Reglamento estuviese aprobado de aquí al otro lunes, en el próximo Concejo, podríamos dar un par de minutos para que lo revisen, se apruebe y estamos listos, no es engorroso.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, buenos días Presidente, buenos días don Jorge, buenos días a los vecinos (as), a las Dirigentas de Salud, a los profesionales del Municipio, Don Jorge lamento mucho comunicarle que no puedo opinar en esto, hay un tema de probidad administrativa que no me permite participar en ciertas decisiones, especialmente en lo que es salud; por lo tanto, mis disculpas en este momento, al Concejo y a usted, para efectos de que, la verdad es que en el Artículo 62, de la Ley 18.575, que tiene que ver con el tema de probidad administrativa; por lo tanto, me abstengo de opinar en esta oportunidad.

El señor Alcalde, muchas gracias don Juan, se entiende su posición.

El Concejal Sr. Juan Huanqui, buenos días señor Presidente, señora Secretaria Municipal, funcionarios y vecinos, por ser el área salud, voy a estar apoyándolos a ustedes, porque se trata del bienestar de la salud de la salud del ser humano y es un factor importante, como siempre he pensado la salud es tan vital para nosotros, para eso vivimos, para mejorar nuestra calidad de salud, y como también dije anteriormente, el agua es tan fundamental como la salud, la salud es lo primordial, por eso creo estar apoyando a lo mejor en una futura reunión que tengamos, después que pase todo este proceso, muchas gracias.

El señor Alcalde, bien, entonces contamos con el apoyo del Concejo y esperamos en el próximo Concejo tener aprobado nuestro Reglamento, para que ojalá ser votado en esa misma sesión, ya arreglamos la Carrera Funcionaria hace un par de meses, alrededor de un año atrás, con éste sería un segundo gran logro, que era uno de los objetivos que uno tiene, de mejorar la calidad de trabajo de nuestros funcionarios, sobre todo sabiendo el esfuerzo que hacen ustedes, así que mis saludos a Salud, políticamente el Concejo está favorable para la aprobación de esto.

El señor Jorge Iturra, Presidente de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal, en nombre de los funcionarios de Salud, agradecer entonces a las autoridades políticas por este respaldo, gracias.

El señor Alcalde, muchas gracias Jorge.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, contarles, aprovechando que está Cecilia de San Ramón, en el tema del agua, algunos informes que solicitaron los Concejales, decirles que todavía estamos en una situación bastante cómoda, comparada con el año pasado, el cambio de agua está aproximadamente entre 10 a 12 días. El día miércoles le solicitamos, de manera personal, al Director

Regional de la ONEMI, que nos facilitara más camiones, más estanques, ¿estamos en este minuto con 18 camiones Cristian en total?.....17 camiones y a la espera de incrementar nuestro número, la idea es que aún sigue, hoy día se leyó en las cartas, hay comunidades que están quedando sin agua; por lo tanto, vamos a seguir arrendando camiones y lo importante es que tenemos el apoyo de la Oficina de Emergencia y además contamos con los recursos necesarios para poder llevar a cabo el gasto, para poder solventar esta emergencia.

En segundo lugar, contarles lo de la reunión de ayer, ayer vecinos de San Ramón me invitan a una reunión, a las 11:00 horas, donde habían alrededor de 60 personas y vuelven a tocar el tema que también lo tocamos hace un mes atrás más o menos, el tema de los robos en San Ramón, lamentablemente es un tema que va aumentando, a medida que va pasando el tiempo en que la dotación de Carabineros no está presente como nosotros quisiéramos. Recordar que había un compromiso, un Cuartel Móvil Permanente en San Ramón, el cual no se ha llevado a cabo, pese a las reuniones que hemos tenido con el alto mando de Carabineros, con nuestros vecinos, así que aprovechamos de contarle a don Pedro que me comprometí para que esta semana y la próxima, se vaya Seguridad Ciudadana completa a trabajar a San Ramón, hagan un puerta a puerta, un barrido, lo más importante que nuestros vecinos sepan, o sea, si son afectados por un delito, tienen que formalizar la denuncia, ya que en el alto mando de Carabineros me mostraron las denuncias del año 2012 y parecía la ciudad perfecta, muy pocas denuncias y no ameritaba ni siquiera un Retén Móvil; por lo tanto, hay que incentivar que nuestros vecinos denuncien. También quiero que Pedro vea el tema de alarmas comunitarias de forma urgente, ahí de manera especial y probablemente financiado con recursos SUBDERE, así que como vamos a estar pronto en una reunión en la SUBDERE, solicitar esos recursos y además incentivar la Campaña “Yo Cuido la Casa de Mi Vecino”, así que todo eso lo necesito en estas dos semanas, y vamos a tener la próxima reunión el domingo, a las 14:30 horas, donde tiene que estar Dideco, Secpla, Administración, Servicios a la Comunidad. Había pastizales de más de 1,5 metros, en donde se ocultan los delincuentes, así que para que empecemos a organizarnos; Seguridad Ciudadana tiene que llegar mañana a San Ramón. Eso es en cuanto a la Cuenta del Presidente.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Autorización Constitución Corporación Cultural Municipal.

El señor Alcalde, respecto a este punto, no hay informe, pasó el plazo, así que voy a ver qué dice nuestro Jurídico, me da la impresión que esto debiera ser aprobado como fue presentado por la Administración.

El señor Rodrigo Poblete, Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, buenos días, efectivamente por lo que tengo entendido, no hubo ninguna manifestación de voluntad, en orden de ir por rechazar esta autorización para constituir la Corporación de Cultura de la Municipalidad de Padre Las Casas, en ese sentido hay que tener presente que la en la Letra c), del Artículo 82, de la Ley 18.695, establece que el Concejo tiene un plazo máximo, para pronunciarse de 20 días, que son considerados como hábiles, entendiéndose que son de lunes a viernes, de no manifestar esa voluntad administrativa, en este caso para autorizar la constitución de esta Corporación, se entiende que prevalece la proposición que efectuó el Alcalde. Por ende, si ya han transcurrido estos 20 días hábiles, debe entenderse que el Concejo otorga su acuerdo para dar la aprobación y así dar paso a esta constitución de Corporación.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, nosotros trabajamos en comisión, respecto a la Corporación Cultural Municipal, en donde se evacuó un informe, se dio a conocer aquí y no llegó la respuesta de la Administración, ese informe, dentro de las cosas que recuerdo, porque lo hizo Alex Henríquez, es que propusimos una cantidad de organizaciones y personas naturales que formaran la Corporación Cultural, eso quedó en acuerdo, estuvimos en Concejo, eso se entregó a la Administración y de parte de la Administración no hubo ninguna respuesta, qué va a pasar con eso, cómo lo íbamos a constituir y una de las consultas importantes también que se hizo, fue si algún Concejal también podía participar directamente formar parte del Directorio, pero tengo entendido que hay un informe que no se puede, pero nosotros, como Concejo trabajamos e hicimos algunas observaciones al tema de la constitución de la Corporación y entregamos un listado, para que de acuerdo a eso se trabajara y se le diera cuerpo a esta Corporación.

El señor Rodrigo Poblete, Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, sobre la apreciación que formula el señor Concejal, a este Asesor Jurídico le correspondió evacuar informe, con fecha 04 de febrero, dando justamente respuesta a las inquietudes que tenían.....

Siendo las 10:13 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria la Concejala Sra. Ana María Soto.

El señor Rodrigo Poblete, Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico,....dentro de esas inquietudes que tenían, hay que destacarlas, estaba la factibilidad de que pudiesen formar parte del Directorio de esta Corporación y el informe, como les señalé, se avocó a ver distintos aspectos, tanto constitucionales como legales, y en la parte conclusiva en definitiva,

si gusta se las puedo leer, ustedes ya la tienen en su poder, pero le puedo dar lectura a la parte conclusiva del informe.

El señor Alcalde, lo que pasa es que pasaron los 20 días Ana María.

La Concejala Sra. Ana María Soto, buenos días Presidente, independientemente de la materia propiamente tal, el informe lo vamos a ver en comisión en la tarde, entiendo que está citado a Comisión Urbana, por parte del Presidente de la Comisión, quería informar Presidente.

El señor Rodrigo Poblete, Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, en resumidas cuentas, en la parte conclusiva del Informe N°1, de fecha 04 de febrero del 2013, señalo:

Conclusiones:

Por tanto, conforme a las normas constitucionales y legales aquí invocadas, y a los principios formativos e imperantes dentro de la Administración del Estado, este Asesor Jurídico concluye lo siguiente:

1. Que en lo sucesivo, las solicitudes de informes realizadas por el concejo municipal o por las comisiones de éste, a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia, deben llevarse a cabo de conformidad a lo dispuesto por el literal h), del artículo 79, de la ley N° 18.695, esto es, efectuarse a través del alcalde.
2. Que la fiscalización del Concejo a las Corporaciones o Fundaciones, donde el Municipio participe, consiste en solicitar informes sobre el uso de los aportes o subvenciones que el Concejo haya aprobado a dichas personas jurídicas.
3. Que los concejales no pueden ser miembros del directorio de la Corporación Municipal de Cultura de Padre las Casas, toda vez que el Artículo 75 de la Ley N°18.695, establece expresamente que los cargos de Concejales serán incompatibles con todo empleo, función o comisión que se desempeñe en la misma Municipalidad y en las Corporaciones o Fundaciones en que ella participe.

El señor Rodrigo Poblete, Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, eso se arribó como conclusión, obviamente hay un desarrollo mucho más largo en el informe.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, planteamos en el informe que se entregó un listado de las personas que, como comisión, nos interesaba que participaran de esta creación de la Corporación Cultural.

El señor Rodrigo Poblete, Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, sí, pero también Concejal hay un tema importante que son los plazos, qué es lo que pasa, el Artículo 3º de la Ley 18.575, establece que la función pública debe ejercerse de manera continua y permanente, y las decisiones que adopte el Honorable Concejo, jamás tienen que ir en orden de poder impedir a la Administración ejecutar sus planes, entonces por eso el Legislador ha establecido, como plazo máximo para pronunciarse, estos 20 días.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, está bien, entiendo esa parte, pero también cuando se entregó el informe, ustedes deberían haber modificado el Estatuto, donde incluyeran lo que nosotros hicimos, solamente eso estoy pidiendo.

El señor Rodrigo Poblete, Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, por lo que tengo conocimiento, solamente se efectuó y en la materia que a uno le compete, ver la factibilidad de que pudiesen integrar parte del Directorio. Ahora, eso no tiene incidencia alguna en los Estatutos en sí, sigue igual la forma de cómo establecerse o quiénes van a ser miembros de esta Corporación, va a ser resorte de la Administración.

El señor Gerardo Aravena, Encargado de la Unidad de Cultura, buenos días, ciertamente como explica el Concejal Jaime Catriel, hay un montón de solicitudes de requerimientos que están en ese informe, que en realidad corresponde a quiénes conformen la Corporación, tomar la decisión a quienes van a invitar, aunque esta Corporación va a ser de invitación abierta, o sea, todos los artistas van a poder formar parte de esta Corporación, inclusive los Concejales si así quisieran, formar parte de esta Corporación. Lo que explica nuestro Abogado, es que primero se cumplen los 20 días de plazo en que el Concejo tendría que pronunciarse, que es la parte jurídica que ve él, pero esencialmente lo que se solicita es la aprobación por parte del Concejo, de la constitución de esta Corporación, para poder tomar todas esas determinaciones que ustedes hacen, las sugerencias. La intención de crear una Corporación de Cultura, es justamente hacer participar a todos los artistas no sólo de la comuna, sino que abrirla también a intereses nacionales y regionales; por lo tanto, las solicitudes que ustedes realizaron en ese informe, fueron bien recibidas a menos por el Departamento de Cultura y están consideradas dentro de la figura. El tema de cómo se hacen los estatutos, finalmente es la constitución de esta Corporación, la

que va a determinar cómo son los estatutos, la autorización que se solicita es para constituir la Corporación y quiénes la constituyan hacen las modificaciones a esos estatutos.

El señor Alcalde, como van a trabajar hoy día en comisión, dejémoslo pendiente para el próximo Concejo, es un tema que nos urge como Administración, porque ya debiéramos tenerla constituida, ¿hay plazos?

El señor Gerardo Aravena, Encargado de la Unidad de Cultura, en realidad la intención siempre se ha manifestado, que la intención de tener la Corporación es con la posibilidad de apalancar recursos, tanto del Estado como de privados, en este minuto estamos con un plazo perentorio de el 30 de abril para tener esta constitución conformada, con su documentación al día, para poder adquirir alrededor de M\$40.000, M\$60.000 que nos beneficiarían para el funcionamiento y programación del Centro Cultural, a parte de los recursos que están comprometidos ya desde la Municipalidad, lo que nos permitiría en el fondo, nosotros ya hemos avanzado en algunas gestiones, pero falta esta parte que es importante para poder apalancar esos recursos, hay compromisos con distintas Empresas, Ministerios y Direcciones del Estado, para poder apalancar esos recursos y si eso no está listo el 30 de abril, vamos a perder esos recursos. Entonces, lo que me complica un poco en esta figura, es que una cosa es que ustedes aprueben la constitución de la Corporación, el otro plazo es convocar a la gente a que participe de esta Corporación y el paso siguiente es esperar a que el Registro Civil nos entregue todos los documentos y tengamos todo el papeleo necesario para poder acreditar que ya sostenemos una Corporación de Cultura y apalancar esos recursos externos, si no vamos a perder esos recursos y para nosotros es vital poder tenerlos, para tener buenos espectáculos, buenos talleres, sino va a ir en desmedro de la gestión que hemos venido realizando durante los últimos dos años, en donde hemos apalancado alrededor de M\$500.000 en fondos concursables del Estado, pero ahora queremos enfocarnos también en los privados y hasta el minuto desde la Administración Municipal para nosotros es dificultoso clarificar o transparentar esos recursos externos que nos puedan llegar como aporte para los procesos del Centro Cultural.

El señor Alcalde, muy bien, pero alcanzamos, ¿cuánto se demora el Registro Civil en eso?

El señor Gerardo Aravena, Encargado de la Unidad de Cultura, aproximadamente 25 días.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, estoy mirando el informe del Asesor Jurídico, esto llegó el día jueves en el sobre, por lo

tanto, comparto lo que dice el Concejal Catriel, la información que se entregó a la Administración, referente a la presentación que hace la Administración, de quiénes pueden constituir, que hay varias personas jurídicas en esa nómina, en ese listado, nosotros en Comisión Urbana le hacemos llegar a la Administración, chequeamos esa nómina, tajamos a algunas que no podían participar, desde el punto de vista que eran especialmente Juntas de Vecinos, posterior a eso, no hemos recibido respuesta.

Ahora, para claridad del Asesor Jurídico, entiendo que aquí quién autoriza la constitución es el Concejo, de la Corporación, y la Administración la hace, en este caso la Alcaldía, con el Secretario Ejecutivo quien nombra, pero quien autoriza la constitución señor Asesor Jurídico somos nosotros. Por lo tanto, eso no ha pasado por el Concejo, no ha sido autorizada la constitución, ahora si usted me habla de 20 días, eso no es efectivo, nosotros hemos esperado la respuesta de la Administración, referente a la presentación de esa nómina, y fuera de eso, había interés por parte del Concejo por participar dentro del Directorio de la Corporación y nos llega la respuesta el día jueves que hoy día se está leyendo; por lo tanto, no sé de qué 20 días estamos hablando. Así que señor Presidente, quisiera también señalar que este informe que nos está entregando el señor Asesor Jurídico, que es una materia que vienen varios puntos muy interesantes, tuve la oportunidad de leerlo muy bien y como decía nuestra Concejala Ana María Soto, quisiéramos pasarlo a una comisión porque realmente hay puntos muy importantes que están acá dentro; por lo tanto señor Presidente, me acaba de llamar el Concejal Henríquez y él está solicitando en lo posible tener una reunión extraordinaria, ahora por la prematura del tiempo que dispone la Corporación para su constitución, él está llano a citar a comisión, para efectos de darle prioridad....(cambio al cassette N°2).....

La Concejala Sra. Ana María Soto,(no graba).....

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, mi intención es que la Corporación Cultural funcione y se cree lo antes posible, también agradecer a Gerardo la preocupación que ha tenido, respecto a nosotros, cuándo podemos ver y trabajar este tema; como se dijo aquí hay una comisión en la tarde que va a ver este tema y a lo mejor va a quedar resuelto ahí y dentro de la semana podemos citar a una sesión extraordinaria, mi disposición está para venir y aprobar esta constitución de la Corporación Cultural, que va en directo beneficio de nuestros vecinos, pero también quiero ser bien franco, señor Asesor Jurídico, usted no nos puede venir a presionar y decir: "mire se acabó el plazo, levanten la mano y aprobemos", así no funciona, somos autónomos, nosotros tomamos las decisiones cómo,

cuándo, si es que aprobamos o rechazamos; así que, ése es el tema y mi disposición también está en aprobar este tema.

5 b) Distribución Saldo Inicial de Caja 2013.

El señor Alcalde, señala que este punto sigue en comisión.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Proyecto “Habilitación de Alumbrado Público, varios sectores Comuna de Padre Las Casas”

En atención a la sentida necesidad de la población, especialmente del sector rural, se ha elaborado y planteado el financiamiento del proyecto “Habilitación de Alumbrado Público, varios sectores Comuna de Padre Las Casas” por la suma de M\$86.000, cuyo propósito es otorgar servicio de alumbrado público a distintos sectores rurales de la Comuna, lo cual mejora a su vez, los temas de seguridad de la población beneficiada. Se adjunta Minuta Técnica.

Los recursos provienen de disponibilidades en la Cuenta 22 08 004 Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público, del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad, originada por proyección mayor a la requerida para el presente año.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente proyecto de inversión en el Presupuesto Municipal de Gastos año 2013:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0216	“Habilitación de Alumbrado Público, varios sectores Comuna de Padre Las Casas”	02	M\$86.000.

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:
22 08 - 02 Servicios Generales

M\$86.000.-
Sub Total: M\$86.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:
31 02 004 Obras Civiles

M\$86.000.-
Sub Total: M\$86.000.-

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla,solamente la elaboración del proyecto Concejal, es el único profesional que tenemos como Ingeniero Eléctrico, de manera que nos garantiza el Municipio que la ejecución del proyecto sea hecho bajo notas técnicas correctas, no tenemos otro profesional que tenga la experticia en el tema en el Municipio.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, como usted bien lo planteó en el Concejo, estos son compromisos y solicitudes que vecinos han hecho al Municipio, para ver el tema de los caminos, para que puedan transitar sin ningún inconveniente, sabemos que se avecina el invierno y los días se hacen cortos, muchas personas tienen que caminar por estos caminos tarde o muchas veces bien temprano y la idea es que esté iluminado.

Mi disposición es aprobar esta iniciativa señor Presidente, ojalá que sea la primera y no la última, ojalá que cada año vayan viendo distintos sectores y podamos seguir iluminando el acceso a los caminos principales, para que nuestros vecinos tengan la seguridad de viajar, ya sea temprano o tarde hacia sus casas y no tengan problema de asaltos, etc., así que mi disposición está y como lo dije anteriormente, ojalá sea la primera de muchas iniciativas como ésta.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión: “Habilitación de Alumbrado Público, varios sectores Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$86.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Habilitación de Alumbrado Público, varios sectores Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$86.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Habilitación de Alumbrado Público, varios sectores Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$86.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Habilitación de Alumbrado Público, varios sectores Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$86.000.-

Presupuesto Salud

Aporte Municipal

Incorporación al Presupuesto de Salud año 2013 de M\$60.000, aporte municipal destinado al financiamiento de funcionamiento de Clínica Médico - Dental Móvil por 4 meses. Iniciativa priorizada en atención a los resultados experimentados en el año 2012, la cercanía, oportunidad y acceso de atención a la población del sector rural, especialmente de Comunidades Indígenas, y el

apoyo al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Nacional y Comunal de Salud.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:		
05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$60.000.-</u>
Sub Total:		M\$60.000.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:		
22 08	Servicios Generales	<u>M\$60.000.-</u>
Sub Total:		M\$60.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Aporte Municipal, por un monto de M\$60.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Aporte Municipal, por un monto de M\$60.000.-

Presupuesto Municipal

Cuenta Servicios Generales

Con la finalidad de llevar a cabo actividad cultural masiva denominada “Cierre del Verano en Padre Las Casas”, según descripción de Minuta Técnica adjunta; se precisa provisionar los recursos respectivos en la Cuenta 22 08 011 “Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos”, por la suma de M\$4.000, en el Área de Gestión 05 Programas Recreacionales.

Los recursos provienen de Cuenta similar del Programa “Aniversario de la Comuna 2013”.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Área de Gestión 03 Actividades Municipales: Programa Aniversario de la Comuna 2013		
Cuentas de Gasto que Disminuye:		
22 08	Servicios Generales	<u>M\$4.000.-</u>
Sub Total:		M\$4.000.-
Área de Gestión 05 Programas Recreacionales: Cierre del Verano en Padre Las Casas		
Cuenta de Gastos que Aumenta:		
22 08	Servicios Generales	<u>M\$4.000.-</u>
Sub Total:		M\$4.000.-

El señor Gerardo Aravena, Encargado de la Unidad de Cultura, la Modificación Presupuestaria incluye servicio de producción, el

escenario, iluminación, transporte, comida, alojamiento, honorarios, guardias de seguridad, coordinación con Carabineros, coordinación con Salud, más o menos eso es.....no señor Concejal, lo que sucede es que él presenta una ficha técnica, con un escenario de cierta materialidad y ciertas dimensiones, pantalla, un data mayor a 3.000 alsilúmenes, los datas que tiene la Municipalidad son de 150, 200 y 300 alsilúmenes, y un montón de requerimientos que la Municipalidad no posee, por lo tanto hay que arrendarlos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi,(no graba)....

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Servicios Generales, por un monto de M\$4.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Servicios Generales, por un monto de M\$4.000.-

Presupuesto Municipal

Adquisición Inmueble

Comprende la provisión de recursos para la adquisición de inmueble a ser destinado a Sede Social, ubicado en Pasaje Millaken Nº 568, lote 6, manzana B, del Loteo Villa Las Azaleas. Iniciativa de inversión que va en directa relación con la mejora de la calidad de vida de las personas.

Los recursos provienen de disponibilidad en la Cuenta 22 08 004 Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público, del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad, originada por proyección mayor a la requerida para el presente año, por un monto total de M\$23.000, según Carta Oferta dirigida al Municipio. Se adjunta documentación al efecto.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 08 - 02 Servicios Generales

M\$23.000.-

Sub Total: M\$23.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

29 01 - 04 Terrenos

M\$ 6.118.-

29 02 - 04 Edificios

M\$16.882.-

Sub Total: M\$23.000.-

La Concejala Sra. Ana María Soto,(no graba)....

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, mi disposición están en apoyar esta iniciativa, con esto le estamos dando una

solución definitiva a nuestros vecinos y eso va en directo beneficio de todos sus socios y vecinos, así que felicitaciones también a ustedes y que ocupen bien esta nueva sede que van a tener.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Inmueble, por un monto de M\$23.000, ubicado en Pasaje Millaken N° 568, lote 6, manzana B, del Loteo Villa Las Azaleas, el cual será destinado a Sede Social.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Inmueble, por un monto de M\$23.000, ubicado en Pasaje Millaken N° 568, lote 6, manzana B, del Loteo Villa Las Azaleas, el cual será destinado a Sede Social.

6 b) Adquisición de Inmueble.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Millaken N°568, Villa Las Azaleas, que corresponde al Lote N°6 de la Manzana B del Loteo Las Azaleas de la Comuna de Padre Las Casas, Rol Avalúo 3465-66, inscripción Rola Fojas 6185 N°6340 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 1997, por un monto de \$23.000.000. El inmueble será destinado para Sede Social. Los deslindes son los siguientes: **Norte**: En 10 metros con Pasaje dos plano; **Sur**: En 10 metros con lote número 12 misma manzana; **Oriente**: En 15 metros con Pasaje uno del plano; y **Poniente**: En 15 metros con Lote número 5 misma manzana.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Millaken N°568, Villa Las Azaleas, que corresponde al Lote N°6 de la Manzana B del Loteo Las Azaleas de la Comuna de Padre Las Casas, Rol Avalúo 3465-66, inscripción Rola Fojas 6185 N°6340 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 1997, por un monto de \$23.000.000. El inmueble será destinado para Sede Social. Los deslindes son los siguientes: **Norte**: En 10 metros con Pasaje dos plano; **Sur**: En 10 metros con lote número 12 misma manzana; **Oriente**: En 15 metros con Pasaje uno del plano; y **Poniente**: En 15 metros con Lote número 5 misma manzana.

6 c) Autorización Contrato Servicio de Aseo Cesfam Pulmahue, clínica Dental Metrenco, Dispositivo Rural San Ramón y Oficinas Administrativas del Departamento de Salud.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra i), de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, me permito por medio

del presente, solicitar la autorización para la celebración del contrato derivado del proceso de Licitación Pública N°02/2013, denominado “Contrato de Servicio de Aseo Cesfam Pulmahue, Clínica Dental Metrenco, Dispositivo Rural San Ramón y Oficinas Administrativas del Departamento de Salud de Padre Las Casas”, con el prestador don Jorge Villa Bello, contrato que tiene un costo total de \$61.158.860.

La solicitud anterior responde a que el monto total excede las 500 Unidades Tributaria Mensuales, cantidad que la Ley precedentemente indicada señala debe ser aprobada por el Honorable Concejo Municipal.

Es por lo anteriormente expuesto, que se hace absolutamente necesario solicitar la aprobación del Honorable Concejo Municipal, para la suscripción del contrato indicado....(Cambio lado cassette N°2)

El señor Alcalde, señala que el punto 6 c) Autorización Contrato Servicio de Aseo Cesfam Pulmahue, clínica Dental, Metrenco, Dispositivo Rural San Ramón y Oficinas Administrativas del Departamento de Salud, pasa a comisión.

6 d) Autorización Contrato Servicio de Vigilancia Dispositivo Rural de San Ramón.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, me permito solicitar la autorización para la celebración del contrato derivado del proceso de Licitación Pública N°04/2013: “Contrato Servicio de Vigilancia Dispositivo Rural de San Ramón, Municipalidad de Padre Las Casas”, con el prestador Servicio de Ingeniería, Seguridad y Transporte Transcom Limitada, Rut: 76.060.259-0, contrato que tiene un costo total de \$21.919.800. La solicitud anterior responde a que el monto total excede las 500 Unidades Tributarias Mensuales, cantidad que la ley precedentemente indicada señala debe ser aprobada por el Honorable Concejo Municipal.

Es por lo anteriormente expuesto, que se hace necesario solicitar la aprobación del Honorable Concejo Municipal, para la suscripción del contrato indicado.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud,bueno, lamentablemente en Concejos anteriores habíamos hecho un Trato Directo, para seguir prestando el servicio, ese Trato Directo ya venció, venció el 28 de febrero y ahora corresponde efectivamente

seguir con la continuidad del servicio, ahora no sé cuánto tiempo más estará en comisión, solamente la premura, podríamos igual pasarlo a comisión, se podría hacer un Trato Directo por el mes, si es que se van a demorar un mes más.....como el dispositivo de San Ramón pasa a ser establecimiento nuestro, desde el año pasado, todo lo que es el sistema de vigilancia también se licitó, la idea es que también el dispositivo tenga las 24 horas vigilancia.....no tengo claro la cantidad de personas, pero son turnos para atender las 24 horas, de lunes a domingo.....se le dio la prioridad a las personas que ya cumplían funciones de vigilancia.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, por lo que usted ha planteado anteriormente, por todos los robos que ha habido en San Ramón, se requiere resguardar todas las oficinas municipales y de salud que tenemos allá, mi disposición está de apoyar esta iniciativa, pero sí también ver la posibilidad de que existieran personas de San Ramón, que estén con toda su documentación al día y los cursos, darle prioridad a estas personas, para que puedan trabajar y desempeñarse en el sector.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, efectivamente son de San Ramón, de hecho eran 3 personas y una persona que todavía no cumple, la empresa lo va a capacitar para que se pueda integrar a los servicios, para que cumpla con todo el Reglamento.....implementar por ejemplo para el servicio de aseo, informalmente hay un periodo donde hay posibilidad que las personas puedan ir a visitar los lugares donde se va a hacer el aseo, por ejemplo se presentaron 3 Empresas, pero finalmente se presentó una sola.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°04/2013: “Contrato Servicio de Vigilancia Dispositivo Rural de San Ramón, Municipalidad de Padre Las Casas”, con el oferente Servicio de Ingeniería, Seguridad y Transporte Transcom Limitada, Rut: 76.060.259-0, por un monto total de \$21.919.800.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°04/2013: “Contrato Servicio de Vigilancia Dispositivo Rural de San Ramón, Municipalidad de Padre Las Casas”, con el oferente Servicio de Ingeniería, Seguridad y Transporte Transcom Limitada, Rut: 76.060.259-0, por un monto total de \$21.919.800.

Siendo las 11:04 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria.

Siendo las 11:20 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria.

7. VARIOS.

a) El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, reitera que tiene un informe pendiente, respecto de solicitud de la señora Fresia Hueche, por pago de derechos de extracción de áridos, solicitando exención de estos derechos o rebaja al pago.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, respecto al mismo tema, mencionar también que la señora Fresia Hueche tiene un pozo lastre y que la única actividad que puede desarrollar dentro de su predio es la extracción periódico de material, porque los terrenos no sirven para cultivo, para nada, y el único ingreso que tiene durante el año, para poder generar recursos, ya sea para el consumo, para educar a sus niños y todo ese tema. Como digo, aquí se trabajó en comisión, con la señora Lorena y con la señora Yeny, para ver de qué forma se podía hacer un nuevo derecho, ella no quiere la exención, sino que quiere pagar lo que estaba pagando hace un año atrás, porque en realidad los montos se fueron a las nubes.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que necesita respuesta de parte de la Administración, en relación al caso de la señora Fresia.

Igualmente el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, complementa la información, en relación a solicitud de un informe por robo en el automóvil Toyota Yaris en el Corral Municipal.

También el Concejal se hace cargo de carta de la Asociación de Fútbol Amateur, solicitando reparación de la galería sur (tablones podridos), mejoramiento de iluminación de cancha, ya que, a fines de marzo empieza el Campeonato Regional de Clubes y se requiere un estadio en condiciones. Igualmente señala que a mediados del mes de diciembre 2012, conversó, en forma telefónica, con el Sr. Sandro Cabrera, Profesional Eléctrico, encargado de la mantención de luminarias del estadio, quien manifiesta que debe llamar a una licitación para el mejoramiento y reparación de las luminarias del Estadio, cosa que a la fecha no se produce. Por lo tanto, solicito a la Administración, hacer el llamado a propuesta y reparar a la brevedad este desperfecto.

El Sr. Nahuelpi, solicita a la Administración coordinar con la Empresa de Servicios de Aseo, ver cambio de horario en retiro de basura, en sectores donde el retiro es de madrugada (05.00 Hrs. aprox.), los vecinos no pueden dejar la basura a esa hora y si la dejan antes, los perros se encargan de hacer pedazos las bolsas, produciendo un basural y mal olor en el sector.

El Sr. Nahuelpi solicita factibilidad de seguridad ciudadana nocturna en San Ramón y menciona que es conveniente tener de noche vigilancia, ya que los delincuentes producen los robos a esa hora, requiere ver presupuesto municipal para esta solicitud.

El Sr. Nahuelpi comunica el fallecimiento de la señora Rina González, ex funcionaria del Departamento de Salud, solicita a la Administración facilidades a los funcionarios para asistir a los funerales.

El señor Alcalde,(no graba)....vamos a hacer esto que te decía, de educar a nuestros vecinos, que ya lo hemos hecho antes, pero ahora vamos a hacer un puerta a puerta, vamos a hacer un barrido y seguir haciendo las gestiones para tener nuestro Retén pronto, San Ramón si uno suma lo urbano y lo rural, son aproximadamente 12.000 personas, por lo tanto sí es necesario tener ahí Carabineros permanentemente, eso Concejal.

b) La Concejala Sra. Ana María Soto, voy a partir, en vista que se está dialogando de San Ramón, recordar que hace dos o tres sesiones ordinarias anteriores acudió el Presidente de la Junta de Vecinos El Valle, manifestando la inquietud y se planteó ahí la posibilidad de levantar recursos para drenar, recuerde usted, dialogamos bastante en relación al tema, viene el invierno, las calles se inundan y se iba a hacer ahí un planteamiento de parte de la Administración, quisiera saber Alcalde.

El señor Alcalde, prometimos en abril tener eso solucionado, pero eso lo está viendo la Secpla, pero nos pusimos como fecha tope abril. La verdad es que el problema que plantea Ana María, que ya lo hemos tocado, está en el sector de arriba en el sector de San Ramón, San Ramón histórico, hay una vertiente que llena la fosas de nuestros vecinos, ahí planteamos la posibilidad de hacer como un muro de contención, pero del agua, es complicado, eso lo estamos viendo con la Secpla, pero estamos haciendo el trabajo.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entonces el compromiso es de aquí a abril tener planteamiento concreto al respecto.

El señor Alcalde, sí.

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El señor Alcalde, tiene que se antes de que empiecen las lluvias, de lo contrario vamos a seguir inundados.

La Concejala Sra. Ana María Soto, lo segundo Alcalde, tengo en mi poder una carta de la Junta de Vecinos Villa Padre Bernabé, donde ellos han planteado en este Concejo, a través de correspondencia y también entiendo que en una audiencia con usted, la solicitud de recursos, a través de alguna Subvención Municipal para el arriendo de una sede; la verdad es que sumo a la preocupación de los vecinos, porque el corredor de propiedades de la única casa disponible de la Villa, como para poder destinar la sede, ha esperado tres meses y ya la verdad es que está poniendo límites para la espera.

El señor Alcalde, eso está listo, ya fue Edgardo a verlo, con la Junta de Vecinos, tenemos el acuerdo de cuánto vale el arriendo, son \$80.000, está bastante barato, la casa no está en muy buenas condiciones, pero nosotros la vamos a.....(cambio al cassette N°3)....para dejarla en buenas condiciones.

La Concejala Sra. Ana María Soto, tengo una carta también de la Comunidad Ignacio Ancalaf, con 44 socios, y solicitan la posibilidad que el Municipio gestione su postulación a abasto de agua para el presente año; esto está recién ingresando, sé que hay otros proyectos que ya están bien avanzados, pero por lo menos quisiera dejar formalizada la solicitud, es la Comunidad Indígena Ignacio Ancalaf, es una comunidad nueva del sector de Niágara.

El señor Alcalde, aprovechando que hay vecinos rurales, el tema es que hay que entregar la carta, solicitando la postulación, como se está leyendo ahora, eso después pasa a evaluación de Miguel Torres, que es el encargado de los abastos de agua; una vez que tenemos todos los antecedentes, eso se sube al Portal de la SUBDERE y se adquiere un cupo dentro de las solicitudes. Este año hemos logrado conseguir, hasta el minuto, M\$2.200.000 para abastos de agua, lo cual va a significar dar una solución a alrededor de 700 familias en nuestra comuna, y vamos a seguir solicitando recursos, porque la meta para el año 2013 es ojalá tener 1.000 abastos solucionados. Hemos conversado con el Director de la CONADI, con el Director de INDAP, con la mayoría de los Cores y estamos en espera de que sigan financiando, partimos muy mal, partimos con 600 y llevamos 2.200, o sea, en tres meses hemos logrado gestionar bastantes recursos. El problema que tenemos hoy día, aprovechando que estamos tocando el tema, nosotros podemos hacer los pozos hasta abril, después tenemos que esperar hasta octubre, noviembre para volver a empezar el tema; tuve una reunión el viernes pasado con el Intendente, donde le solicité que a través del él, informara a Raúl Jara, porque ya los recursos están asignados, pero tienen que bajar como proceso para iniciar la

construcción de abastos, de hecho la próxima semana espero tener una reunión con Miguel Flores en Santiago por el tema.

La Concejala Sra. Ana María Soto, quisiera también sumarme a la inquietud manifestada por la Asociación de Fútbol Amateur, respecto a las reparaciones que solicitan: la tribuna del lado sur, la reparación de las luminarias que usted planteó y también la reparación de la malla olímpica.

El señor Alcalde, eso está en proceso, el único problema que hoy día no estamos solucionando, es el tema es que hay que buscar los recursos para el arreglo de las luminarias en forma definitiva, quedó mal hecho el sistema, porque el sistema siempre está quemando las luminarias, pese a que las hemos cambiado alrededor de cuatro veces el sistema, pero hay que hacer un cambio más radical, y por supuesto moverlas porque es peligrosa la ubicación en que están.

La Concejala Sra. Ana María Soto, muy bien. Quisiera también dejar formalizada la solicitud de un vecino del Sector Rural de Padre Las Casas, me hace llegar su inquietud a través de un correo electrónico, me refiero a don Moisés Ñancupil Ñancavil. En definitiva él plantea que de acuerdo a lo que se está viviendo hoy, en relación al pueblo indígena, respecto a la evaluación que se hace actualmente del Convenio 169, plantea la necesidad de que las comunidades conozcan las modificaciones y lo que se está planteando actualmente en relación a este convenio, y él manifiesta su disposición al final del correo electrónico, poder apoyar desde el Municipio, porque él tiene bastante conocimiento y preparación respecto al tema, así que cumpliendo con la solicitud del vecino, dejo constancia de esta solicitud también al Municipio, en relación a la disposición que él tiene para poder colaborar en ese tema.

Quisiera recordar también Presidente y si usted me pudiera informar, las comunidades del sector de Pichi Quepe, en alguna oportunidad recuerdo hace un año atrás probablemente, cuando se inauguró la sede, usted como Alcalde, yo como Concejala, acudieron otros Concejales también a la inauguración que nos invitaron, se planteó ahí y hubo un compromiso de parte de usted, para gestionar el mejoramiento de la bajada y la subida del Puente Quepe. Respecto a esto, no ha habido ningún avance, en relación a información a la comunidad, ni ellos han visto alguna obra, entonces quisiera saber Presidente, usted ha visto el tema, hay algún avance al respecto o por lo menos que este planteamiento que sirva para recordar que hay ahí un compromiso.

El señor Alcalde, estuve con ellos en diciembre, donde uno de los compromisos era mejorar la bajada y la subida del acceso, donde estamos viendo la posibilidad también de hacer una escalera con pasamano, hicimos, ya construimos y estuvimos con ellos inaugurando el refugio peatonal y se mejoraron los dos accesos; ahora estamos esperando un PMU para poder terminar la obra, ellos están concientes de eso, tiene un valor casi cercano a los M\$50.000 lo que estamos hablando; se ha hecho las reuniones con la Concesionaria y está todo bien desde ese punto de vista; lo que pasa es que no estamos hablando de una obra menor, sino que de una solución importante, a los dos accesos se les pasó la máquina, se arreglaron físicamente y están mejor que antes, pero después de la lluvia se hacen hoyos, pero la solución definitiva era hacer no un asfalto, pero hacer algo que lo dejara en mejores condiciones.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entonces el planteamiento es mejorar la subida.

El señor Alcalde, se hicieron dos compromisos en esa reunión, uno era tener una pasarela peatonal, que eso lo estábamos viendo con Administración; la segunda era el refugio peatonal que ya se hizo; y después nos plantearon la posibilidad de arreglar la subida y bajada de vehículos, pensando que a veces suben o bajan carretones o carretas, cuando uno va a entrar de sur a norte y eso se arregló con la retroexcavadora, pero el arreglo definido sería pavimentar eso, porque llueve y se hacen hoyos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, pero eso es a más largo plazo, entonces el planteamiento es...

El señor Alcalde, es una subida y bajada peatonal, para que lleguen al refugio que ya se construyó.

La Concejala Sra. Ana María Soto, ¿Eso sería con los PMU que ingresan este año 2013?

El señor Alcalde, sí, este año, el proyecto está hecho, de hecho tenemos hasta la evaluación económica.

La Concejala Sra. Ana María Soto, ¿Se podría hacer durante el primer semestre de este año?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, existiendo los primeros recursos de PMU, la idea sería priorizarlo.

La Concejala Sra. Ana María Soto, y la disposición está como para priorizarlo entiendo.

El señor Alcalde, eso es un compromiso y hay que cumplirlo, está priorizado.

La Concejala Sra. Ana María Soto, quisiera también Presidente, respecto a la adquisición de estanques de agua, en el Concejo del 21 de febrero, el señor Administrador cuando se le hace la consulta, manifiesta de que se está realizando un report para tener claridad y poder informar a este Concejo, la verdad es que ya estamos llegando a marzo y me gustaría por lo menos tener algún avance respecto a esa información, porque los vecinos consultan a los Concejales, entonces quisiera saber qué avances hay en la adquisición de estanques, cuántos estanques tenemos hoy en día, como para poder responder a los vecinos.

El señor Alcalde, puedo responder por el día lunes pasado, nos quedaban 41 estanques y teníamos solicitudes como por 120, por lo tanto nos reunimos con el Director Regional de la Oficina de Emergencia y en el Alfa que presentamos hace dos semanas atrás, solicitamos en total 200 estanques, entre 1.000, 500 y pedimos de a 200.....pero lo importante que hasta el lunes pasado sí teníamos stock y lo que estamos haciendo hoy día, habilitamos una camioneta al encargado del agua, que es Rodrigo Vásquez, y la idea es que antes de entregar cualquier estanque se verifique, porque nos ha pasado en muchas oportunidades, donde la misma familia ha pedido dos o tres veces el estanque y lamentablemente no podemos estar todos los años entregándoles estanques, porque tiene un costo y cada año aparecen nuevos solicitantes.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, lo podemos entregar hoy día mismo concejala, tenemos al encargado emergencia al cual se le solicitó la confección de un alfa para esta semana, el tema de la emergencia va ocurriendo y se va generando todos los días; por lo tanto, va creciendo la demanda por estanque y estamos chequeando a través de las encuestas, de los informes EFU y enviando toda esta información, ya llevamos más de un 80% de la actualización de la información de necesidades de estanques que está pidiendo la ONEMI. La ONEMI hoy día tiene un pequeño problema con el despacho de estos estanques y la Municipalidad compró directamente 50 estanques a un proveedor de Santiago, que también está despachándonos esta semana el primer pedido de estanques. Las otras solicitudes tienen que ir sucediendo en los días y en la medida que también la ONEMI vaya recibiendo a los proveedores que tienen mandados a confeccionar

estos estanques; están llegando y en la medida que llegan se van repartiendo inmediatamente.

La Concejala Sra. Ana María Soto, dos consultas más Presidente, respecto a una solicitud que hiciera llegar, durante el año 2012, la Junta de Vecinos Ruka Pulmahue, tenía que ver con terreno, comodato y posteriormente recursos para poder levantar su sede comunitaria, la verdad es que ha pasado todo el tiempo que ha pasado y no han tenido respuesta, entonces por eso quiero recordar el tema, recae eso me imagino en Administración, así que solicitar información Alcalde a través suyo.

Finalmente, el día 22 de febrero, pasa una Modificación Presupuestaria del Saldo Inicial de Caja, por M\$7.558 al Concejo Municipal, y el planteamiento que es para el financiamiento de diferentes iniciativas, en su mayoría proyectos de inversión PMU ejecutados durante el año 2012 y años anteriores. Quisiera un informe Alcalde, respecto a estos PMU ejecutados durante el año 2012 y años anteriores, para los que fueron necesarios estos recursos.

El señor Alcalde, no entendí la primera parte.

La Concejala Sra. Ana María Soto, M\$7.558 que pasaron y fueron aprobado entiendo en el Concejo del 22 de febrero, gracias.

c)El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, un tema que tiene relación con la entrega de estanques, en realidad están llegando, estuve en una comunidad donde estaban entregando los estanques; lo importante de esto y lo plantié en un Concejo, ojalá sean estanques de un mínimo de 500 litros señor Presidente, porque en realidad están llegando estanques de 200 litros y que muchas veces a lo mejor 200 litros no alcanza para la frecuencia de 7, 8, 10 días que tenemos con los camiones, así que una vez que se estén comprando los estanques, ver la posibilidad que sean sobre 500 litros, porque con eso también le aseguramos el agua a los vecinos por más días.

El señor Alcalde, lo que pasa es que en algunos lugares tienen problemas los camiones para llegar, hay lugares como Lulul Mahuida que está en la punta del Cerro Las Casas, entonces esto estanques de 200 litros no me preguntes cómo lo mueven, pero sí lo hacen y los tienen más cerca; en general por cada casa entregamos de 500 litros y cuando una, dos casas juntas, entregamos de 1.000 litros, igual en Niágara me han pedido también de 200 litros, porque de lo contrario le queda muy lejos. La otra razón para tener de 200 litros, es que en la primera semana de enero, que no había stock

grande, entonces ahí entregábamos 3, entonces igual nos asegurábamos los 600 litros.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, eso es importante, que a los vecinos les alcance el agua hasta que llegue el camión.

Respecto a algunas audiencias que ha habido, específicamente de Villa El Valle de San Ramón y de Flor Naciente, aquí ya se dieron algunos lineamientos en cuanto al trabajo que se va a hacer allá, pero sí también hay un tema puntual, respecto a la sede social que existía, por el tema del pago de la luz de esa sede, ellos tenían un inconveniente ahí, como la sede es municipal, ver en qué situación está eso, el tema de pago, cuándo se va a hacer o si ya se hizo, y si no se ha hecho ojalá sea a la brevedad, para que esta sede siga funcionando.

El señor Alcalde, ¿es la sede de San Ramón?

El Concejal Sr. Jaime Catriel, sí, la de la señora Verónica, con respecto a eso también hay algunas mejoras que hay que hacer a esa sede, ver de qué forma el Municipio a la brevedad pueda comenzar a trabajar ahí, para que ocupen esta sede en distintos ámbitos que ellos se reúnen.

También usted también planteó el tema de desmalezar el sector, en el sector antiguo las malezas están bastante crecidas, y lo otro, ojalá no ocurra una quema de pastizales, porque eso va a prender y puede complicar a nuestros vecinos de San Ramón, más de lo que están complicados.

El señor Alcalde, en base a los incendios vamos a poder cortar los pastos, no por la seguridad; esos terrenos en algún minuto se compraron para Comité de Vivienda, como hoy día no hay ninguna posibilidad de construir casas ahí, eso quedó abandonado, por suerte hoy día lo están vendiendo y vamos a poder intervenir. El gran temor que tienen nuestros vecinos y los que hemos ido a San Ramón últimamente, uno de los grandes pastizales más grande está detrás de vivienda y adelante del colegio donde nos reunimos siempre, y eso con viento podría significar un gran incendio.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, Presidente, hay una plaza de ahí del sector que tiene bastante maleza, pero lo importante es cortar la maleza y retirar la maleza cortada del sector, porque no sacamos nada con cortarla y eso si la dejamos ahí que se siga secando, puede ser peligroso, alguien puede prender un fósforo y complique más a nuestros vecinos, hay que

hacer el trabajo completo de corte y retiro de esa maleza del sector, para que así los vecinos tengan la seguridad que no prenda el pasto en ese sector.

d)El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, referente al tema de la Comisión Fiscalizadora que se tiene que constituir, por el proyecto del Consejo de la Asociación Maquehue, que todavía está pendiente la constitución, quién la va a presidir.

El señor Alcalde, eso va a comisión, no va a fiscalización, porque no se pidió fiscalización, yo estaba en ese Concejo, se quedaron de reunir ustedes.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, la Comisión Fiscalizadora se formó Presidente.

El señor Alcalde, ¿Se votó como Comisión Fiscalizadora?

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, sí, se votó como Comisión Fiscalizadora.

El señor Alcalde, pero no sé si ustedes pueden fiscalizar a una institución, que es totalmente independiente nuestra, porque es una organización privada.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, hay recursos que están involucrados del Municipio y que fueron traspasados para la Asociación, por lo tanto en esa oportunidad se constituyó la Comisión Fiscalizadora, a la cual no ha habido del Concejo quién la pueda presidir, en eso quedó.

El señor Alcalde, ¿Quién está a cargo de la Comisión Rural?, debiera estar a cargo de la Comisión Rural o la de Finanzas o mezcladas. Ahora, no sé si nosotros, a ver, Control ¿ellos rindieron?, estamos hablando del Consejo Maquehue, creo que tienen un saldo de \$300.000, pero véanlo ustedes como tienen comisión hoy día.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, lo último que tengo es referente a la solicitud de antecedentes, que en mi calidad de Presidente de la Comisión Fiscalizadora de la Corporación del Deporte de la Municipalidad de Padre Las Casas, no se me ha hecho llegar, por lo tanto entiendo y en una reunión de comisión que tuvimos con el Director de Control, él nos manifestó que la Dirección de Control del Municipio no tiene las atribuciones más que de entregar la información, referente a los traspasos de recursos que el Municipio ha hecho llegar a la Corporación; por lo tanto, diría que su jurisprudencia llega solamente hasta ese monto, pero también hay

otros montos Presidente que sabemos la Corporación ha percibido y de hecho lo solicitamos a través de la Secretaría Municipal, pero va dirigido en esta oportunidad al Presidente de la Corporación; por lo tanto, quisiera poner en conocimiento al Concejo, que esa solicitud se ha hecho a través del Presidente, todos los antecedentes que se requieren. Al igual como reitero, no se ha hecho llegar esta información.

El señor Alcalde, ¿cuándo fue ese requerimiento?

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, tiene que haber sido Presidente por lo menos hace unas dos semanas atrás, a través de un correo que tiene que haberse hecho llegar de la Secretaría Municipal.

El señor Alcalde, no, no me ha llegado ningún correo de eso, pero no hay problemas.

6 e) Cometido al Extranjero Sr. Alcalde.

El señor Alcalde, quiero pedir autorización para ir a una Gira Técnica Internacional, de Gestión Directiva y Calidad de la Educación Municipal, del 03 al 14 de abril, en Madrid- Suecia- Finlandia. Esto tiene que ver con lo que fue Paola el año pasado, en una gira donde se vio algunos aspecto de Educación de Finlandia que tiene la mejor educación a nivel mundial y lo otro son reuniones con los Municipios, que son los más exitosos en gestión municipal, así que les quería pedir la autorización al Concejo, para salir de 03 al 14 de abril, para que voten.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar cometido del señor Alcalde, don Juan Eduardo Delgado Castro, para asistir a XXV Gira Técnica Internacional: “Gestión Directiva y Calidad de la Educación Municipal: Claves del Éxito de los Modelos Públicos Sueco Finlandés”, organizado por Iter Chile, a realizarse del 03 al 14 de abril de 2013, en Madrid - Suecia - Finlandia.

El señor Alcalde, no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión, muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 12:10 horas.

SESIÓN ORDINARIA N° 09 (marzo 04 de 2013)

- ✓ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Habilitación de Alumbrado Público, varios sectores Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$86.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Habilitación de Alumbrado Público, varios sectores Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$86.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Aporte Municipal, por un monto de M\$60.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Servicios Generales, por un monto de M\$4.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Inmueble, por un monto de M\$23.000, ubicado en Pasaje Millaken N° 568, lote 6, manzana B, del Loteo Villa Las Azaleas, el cual será destinado a Sede Social.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Millaken N°568, Villa Las Azaleas, que corresponde al Lote N°6 de la Manzana B del Loteo Las Azaleas de la Comuna de Padre Las Casas, Rol Avalúo 3465-66, inscripción Rola Fojas 6185 N°6340 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 1997, por un monto de
- ✓ \$23.000.000. El inmueble será destinado para Sede Social. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 10 metros con Pasaje dos plano; Sur: En 10 metros con lote número 12 misma manzana; Oriente: En 15 metros con Pasaje uno del plano; y Poniente: En 15 metros con Lote número 5 misma manzana.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°04/2013: “Contrato Servicio de Vigilancia Dispositivo Rural de San Ramón, Municipalidad de Padre Las Casas”, con el oferente Servicio de Ingeniería, Seguridad y Transporte Transcom Limitada, Rut: 76.060.259-0, por un monto total de \$21.919.800.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar cometido del señor Alcalde, don Juan Eduardo Delgado Castro, para asistir a XXV Gira Técnica Internacional: “Gestión Directiva y Calidad de la Educación Municipal: Claves del Éxito de los Modelos Públicos Sueco Finlandés”, organizado por Iter Chile, a realizarse del 03 al 14 de abril de 2013, en Madrid - Suecia - Finlandia.